



Bogotá, D.C., mayo de 2026

Señores

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
Ciudad

Asunto: SINPROC No. 4602690 – 2026 Traslado por competencia

Respetados señores, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, la Personería Local de Ciudad Bolívar I, le comunica que ha recibido petición interpuesta por el señor **JOSE LUIS LONDOÑO GOMEZ**, en la que menciona que solicita *“espacio en plenaria publica (no privada), atendiendo al derecho del debido proceso para poder relacionar y generar mis descargos.”*

Una vez realizado el análisis pertinente frente a lo expuesto por la ciudadana, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, esta Personería Local determinó procedente dar traslado de la solicitud a su despacho, para que dentro del marco de sus competencias se brinde una respuesta inmediata y de fondo a su requerimiento.

Agradecemos remitir respuesta al ciudadano y comunicar a este ente de control las gestiones realizadas por su despacho, a la dirección de correo electrónico personeriaciudadbolivar@personeriabogota.gov.co

Es preciso indicarle que, de manera concomitante con el traslado por competencia de la petición, se informó al peticionario de la acción adoptada.

Lo anterior se realiza con fundamento en las facultades legales otorgadas a la Personería de Bogotá, contenidas en el artículo 100 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 5, en su numeral 2 y el artículo 21 del Acuerdo 34 de 1993, el Acuerdo 514 de 2012 en su artículo 41, numeral 7.3 y el artículo 26 del Acuerdo 978 de 2025.

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

Al contestar cite Radicado: E-2026-0054424

Fecha y hora: 26-05-2026 17:36:55

Remitente: 10931-PERSONERIA LOCAL CIUDAD BOLIVAR
I

Destinatario(s): JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE
CIUDAD BOLIVAR

Folios: 2

Anexos: 1 MEDIOS DIGITALES

ID: 333753



Sin otro particular,



JESSICA YEPES MURILLO
Personera Local Ciudad Bolívar I
Personería Local Ciudad Bolívar I

Anexo: Documento en formato PDF con 10 folios.

Elaboró: Carlos Andrés Castro Soler – Profesional Especializado

Revisó: Jessica Yepes Murillo- Personera Local Ciudad Bolívar I

Aprobó: Jessica Yepes Murillo- Personera Local Ciudad Bolívar I

Sede principal Carrera 7 N° 21 - 24. Bogotá - Colombia

Sede C.A.C. Carrera 8 N° 20 - 56. Bogotá - Colombia

Código postal 111321

Conmutador (601) 382 04 50/80

Línea 143

www.personeriabogota.gov.co

 Personería de Bogotá

 @PERSONERIADEBOGOTA

 @personeriabta

 @personeriadebogota